

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de «Fábrica para la reparación y modernización de gallineros de reproductoras en la finca «Las Torres» (Alcalá del Río, Sevilla)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Fábrica para la reparación y modernización de gallineros de reproductoras en la finca «Las Torres» (Alcalá del Río, Sevilla)», con un presupuesto de ejecución por contrata de ochocientos veinticinco mil doscientas ocho pesetas con cincuenta y dos céntimos (825.208,52 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización de Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Sevilla (plaza de España, Sector tercero), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como el resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de dieciséis mil quinientas cuatro pesetas con veinte céntimos (16.504,20 pesetas), deberán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 15 de octubre próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 22 del mismo mes, ante la Mesa constituida del siguiente modo: Presidente: El Subdirector de Obras y Proyectos, Vocales: El Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica; el Interventor Delegado de la Administración del Estado, el Jefe de la Sección de Obras, actuando de Secretario el Vicesecretario Administrativo o por los funcionarios que respectivamente les sustituyan. Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 5 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—4.230.

RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de «Construcción del pueblo de Fresno Alhándiga, en la zona regable por el canal de La Maya, en la margen izquierda del Tormes (Salamanca)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción del pueblo de Fresno de Alhándiga, en la zona regable por el canal de La Maya, en la margen izquierda del Tormes (Salamanca)», con un presupuesto de ejecución por contrata de diecinueve millones ochocientos treinta y tres mil doscientas veintiséis pesetas con setenta y ocho céntimos (19.833.226,78).

El proyecto y pliego de condiciones en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización de Madrid (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (José Antonio, 38), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como el resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de trescientas noventa y seis mil seiscientos sesenta y cinco pesetas (396.665 pesetas), deberán presentarse en las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 11 de octubre de 1962, y la

apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 18 de los citados mes y año ante la Mesa constituida del siguiente modo:

Presidente: El Subdirector de Obras y Proyectos.
Vocales: El Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica; el Interventor delegado de la Administración del Estado y el Jefe de la Sección de Obras, actuando como Secretario el Vicesecretario administrativo, o por los funcionarios que respectivamente los sustituyan.

Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 6 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—4.228.

RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de «Construcción de casa de Guarda y seis albergues en las marismas de la Zona del Bajo Guadalquivir (Cádiz)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de casa de Guarda y seis albergues en las marismas de la Zona del Bajo Guadalquivir (Cádiz)», con un presupuesto de ejecución por contrata de quinientas veintitrés mil trescientas doce pesetas con noventa y siete céntimos (523.312,97 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Jerez de la Frontera (plaza Esteve, s/n.), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como el resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de diez mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con veintiséis céntimos (10.466,26 ptas.), deberán presentarse en las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de octubre de 1962, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 17 de los citados mes y año, ante la Mesa constituida del siguiente modo: Presidente: El Subdirector de Obras y Proyectos, Vocales: El Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica; el Interventor Delegado de la Administración del Estado y el Jefe de la Sección de Obras, actuando como Secretario el Vicesecretario Administrativo o por los funcionarios que respectivamente les sustituyan. Dicha Mesa adjudicará, provisionalmente, la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 6 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—4.227.

RESOLUCION de la Cuarta División Hidrológico-Forestal, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables y leñosos que se citan.

De conformidad con lo dispuesto por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, se anuncia en subasta libre la enajenación de los aprovechamientos maderables y leñosos en los montes que a continuación se detallan, correspondientes al año forestal 1962-63.

Monte «Cuenca alta del Arroyo Ciguñuela».—Situado en el término municipal de Braojos (Madrid). Subasta de 1.100 pinos «sylvestris» maderables y 3.216 leñosos, que cubican 218 metros cúbicos de madera en pie y con corteza y 460 estéreos de leñas de tronco y copas, valorado en total en 180.500 pesetas.

Monte «Aguirre».—Situado en los términos municipales de Soto del Real y Miraflores de la Sierra (Madrid). Subasta de 509 pinos «pinaster» maderables y 123 leñosos, y 76 «sylvestris» maderables y 65 leñosos, que cubican en total 138.679 metros cúbicos de madera en pie y con corteza y 206.710 estéreos de leñas de tronco y copas, tasado en 61.610.10 pesetas.

Monte «La Garganta».—Enclavado en los términos municipales de Arenas de San Pedro y Candeleda (Ávila). Se subastarán 1.603 pies de «Quercus pyrenaica» maderables, que cubican 550.149 metros cúbicos de madera en pie y con corteza; 202.758 metros cúbicos de leña gruesa y 101.379 metros cúbicos de leña delgada, valorados en 195.458.13 pesetas.

Las subastas de estos aprovechamientos se celebrará en las oficinas de la Cuarta División Hidrológico-Forestal (Monte Esquinza, número 4, 3.º), el día 6 de octubre, a las once, once treinta y doce de la mañana, respectivamente.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y se admitirán hasta las trece horas del día 5 de octubre en el Organismo donde se celebren, debiendo acompañar: el certificado profesional, el resguardo de haber depositado la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de tasación del aprovechamiento que solicite así como la declaración a que se refiere la condición décima del pliego de condiciones, sobre incompatibilidades y requisitos que debe reunir el rematante.

Los aprovechamientos se registrarán en su ejecución por los pliegos de condiciones generales y económicas, que se encuentran de manifiesto, así como el modelo de proposición, en las oficinas centrales del Patrimonio Forestal del Estado (Mayor, 83, Madrid) y en el Negociado de Aprovechamientos de esta División.

El importe de los anuncios que se publiquen se repartirá proporcionalmente entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—4.205.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las «Obras de ampliación y mejora del comedor de tropa y ampliación instalaciones cocina en la Base Aérea de Getafe».

Se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Obras de ampliación y mejora del comedor de tropa y ampliación instalaciones cocina en la Base Aérea de Getafe», por un importe de pesetas un millón cuatrocientas sesenta mil ciento cuarenta con ochenta y nueve céntimos (1.460.140,89 pesetas), a realizar en dos anualidades; la primera, por la cantidad de pesetas ochocientos setenta y nueve mil quinientas cincuenta y cinco con veintiséis céntimos (879.555,26 ptas.), y la segunda, por pesetas quinientas ochenta mil quinientas ochenta y cinco con sesenta y tres céntimos (580.585,63 ptas.), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 0,50 por 100, para conservación de obra durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es por la cantidad de pesetas veintinueve mil doscientas dos con ochenta y un céntimos (29.202,81 ptas.). Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, número 51, segunda planta, todos los días laborables de nueve a dos menos cuarto.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 21 de septiembre, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

Por Orden de 5 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Aire» número 107), se reduce a diez días el plazo de publicación de los anuncios de esta obra.

El importe de los anuncios de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.—El Comandante, Secretario de la Junta Económica, Jesús Artigas Cía.—7.450.

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de la obra «Construcción de almacén para repuestos DG-4 en la Base Aérea de Getafe».

Se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Construcción de almacén para repuestos DG-4 en la Base Aérea de Getafe», por un importe de dos millones cuarenta y seis mil cuatrocientas once con treinta y dos pesetas (2.046.411,32 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 0,50 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es de cuarenta mil novecientas veintiocho con veintidós pesetas (40.928,22 ptas.).

La obra se ejecutará en dos anualidades. Para el año en curso un millón setecientos cincuenta mil ciento cincuenta y cuatro pesetas (1.750.154 ptas.), y para el año 1963 la cantidad de doscientas noventa y seis mil doscientas cincuenta y siete con treinta y dos pesetas (296.257,32 ptas.).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, número 51, segunda planta, todos los días laborables de nueve a dos menos cuarto.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez y cuarenta y cinco horas del día 21 del corriente, en la Jefatura de este Servicio.

Por Orden de 5 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Aire» número 107), se reduce a diez días el plazo de publicación de este anuncio.

El importe de los anuncios de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.—El Comandante, Secretario de la Junta Económica, Jesús Artigas Cía.—7.451.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 11 de septiembre de 1962

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,798	59,978
1 Dólar canadiense	55,520	55,687
1 Franco francés nuevo	12,203	12,239
1 Libra esterlina	167,506	168,010
1 Franco suizo	13,837	13,878
100 Francos belgas	120,199	120,560
1 Marco alemán	14,958	15,003
100 Liras italianas	9,635	9,664
1 Florin holandés	16,592	16,641
1 Corona sueca	11,606	11,640
1 Corona danesa	8,636	8,662
1 Corona noruega	8,361	8,386
100 Marcos finlandeses	18,576	18,631
1 Chelín austriaco	2,317	2,323
100 Escudos portugueses	208,860	209,488